

**Estufa de cultivo**

- Capacidad: aprox mínimo 60 lts.
- Dos estantes removibles, interior de acero inoxidable, regulación de temperatura hasta por lo menos 60 °C.
- Regulador de temperatura
- Exactitud 0.5°C
- Sistema de circulación de aire forzado
- Interior de acero inoxidable
- Sistema de doble puerta.
- Puerta interior de vidrio
- Indicadores luminosos de funcionamiento, temperatura y encendido
- Alimentación 220 V/50 Hz, conexión a tierra.

**Requerimientos generales**

El oferente deberá:

- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuesto.
- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico



calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona.

El adjudicatario deberá:

- Entregar los equipos en el Ministerio de Salud donde personal del Departamento Bioingeniería verificará su funcionamiento.
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, impreso, en castellano, descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, procedimientos de detección de fallas, código de errores, circuitos, planos electrónicos de localización de componentes, código de fallas de software, etc.



**ANTONIA B. SAROLI**  
Bioingeniera Mat. 41089 (Cieer)  
Jefa Div. Ingeniería Clínica  
Departamento Bioingeniería  
Ministerio de Salud de E.R.



**JORGE F. BELLMANN**  
Bioingeniero Mat. 40899 (Cieer)  
Jefe Departamento Bioingeniería  
Ministerio de Salud de E.R.